

EXCITATIVAS DE JUSTICIA

Las excitativas de justicia son el medio legal, para obligar al juzgador de primera instancia a emitir la resolución que corresponda cuando ha excedido el plazo que la ley otorga para ello.

Durante este periodo se promovieron ante la Sala Superior 28 excitativas de justicia en contra de las siguientes salas de primera instancia:



Estos medios fueron resueltos como se detalla:

- 17 sin materia
- 4 infundadas
- 2 fundadas
- 2 desechados por improcedentes
- 3 se tuvieron por no interpuestas

La presentación de las excitativas de justicia correspondió:

PROMOVENTES	
COORDINACIÓN DE ASESORES	5
PARTICULARES	23